

**PUBLICACIÓN**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

**CONVOCA y EMPLAZA**

A LOS HIJOS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL FINADO ANTONIO FRANCISCO CUELLO VILLADIEGO Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO: SAN JOSE SITUADO EN LA VEREDA CAMINO A SAN ANDRES, ZONA RURAL DE CORDOBA-BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 26 de septiembre del 2018, bajo el radicado No13-244-31-21-002-2018-00171-00 y que a continuación se individualizan:

**INDIVIDUALIZACION E IDENTIFICACION DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
SAN JOSE	062-7657	13212000200000002037200000000	06 Has+2127 Mts <sup>2</sup> .

**COLINDANCIAS Y LINDEROS**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 29350 en línea recta que pasa por el punto 29392 en dirección NorEste hasta llegar al punto 29393 con el predio del señor Elmer Salcedo con una longitud de 306,46
<b>ORIENTE :</b>	Partiendo desde el punto 29393 en línea recta que pasa por el punto 29315 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 29347 con el predio de la señora Marelvís Palencia con una longitud de 272,33m.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 29347 en línea recta que pasa por los puntos 29348 y 29327 en dirección Suroeste hasta llegar al punto 29349 con el predio de la señora Gladys Cuello con una longitud de 257.73 m
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo desde el punto 29349 en línea recta en dirección NorEste hasta llegar al punto 29350 con el predio del señor Carmelo Quiroz con una longitud de 243,5 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiendo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, Octubre (05) del mes de Octubre año Dos mil Dieciocho (2018)

  
**CARMEN PERDOMO GENÉS**  
**SECRETARIA**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201801318

Fecha: 5 de octubre de 2018 10:17:30 AM

Origen: JUZGADO SEGUNDO DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Direccion Territorial Bolívar - Carmen de Bolívar

